

La Dirección de la Facultad de Psicología

INVITA

A todos los interesados en **ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo**, contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM bajo los términos del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM, a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo conforme a los siguientes términos:

Se busca contratar a un académico especializado en cada una de las temáticas señaladas a continuación, que además de la excelencia en sus labores de *investigación y docencia*, busque ser un líder en su campo y promueva el trabajo inter- y trans- disciplinario.

Temáticas:

1. Atención primaria en salud mental
2. Psicopatología del desarrollo
3. Intervenciones basadas en evidencia: sistematización, evaluación e investigación de traslación

Los aspirantes deberán, conforme a las normas operativas del Subprograma y la normatividad universitaria pertinente:

- a) Contar con el grado de Doctor, preferentemente con estudios posdoctorales.
- b) Ser menores de 39 años de edad para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología.
- c) Cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad para poder ocupar la plaza de Profesor Asociado C.

Los interesados deberán enviar los siguientes documentos digitalizados, a más tardar el 21 de noviembre de 2019, a las 5:00 pm a los correos electrónicos:

diyp.psicologia@unam.mx (para resolver dudas)

sg.psicologia@unam.mx (para entrega de documentación)

1. Solicitud de registro al proceso de selección (formato adjunto) debidamente requisitado y firmado.
2. Acta de nacimiento (copia).
3. Comprobante del grado de Doctor (copia).
4. Una carta de exposición de motivos para incorporarse como académico a la Facultad de Psicología (máximo 2 cuartillas a doble espacio).
5. Currículum vitae actualizado (máximo 5 cuartillas).
6. Copia de uno hasta tres artículos representativos de su producción académica (en autoría o coautoría).
7. Propuesta de un proyecto de investigación original sobre una de las líneas de investigación mencionadas en la presente invitación (máximo 10 cuartillas a doble espacio, contando las referencias). El escrito debe contener introducción, justificación, método, resultados esperados, discusión y referencias.
8. Tres cartas de recomendación, enviadas directamente por los recomendantes a la dirección sg.psicologia@unam.mx, indicando el nombre del recomendado en el asunto del correo.

Los aspirantes deberán especificar en la solicitud de registro, la temática en la que presentan su candidatura.

El proceso de selección consistirá en dos fases:

Fase 1. Con base en la evaluación de la trayectoria académica (CV), del proyecto de investigación sometido a consideración y la carta de motivos, se hará una preselección de los candidatos, quienes pasarán a la fase 2.

Fase 2. Los candidatos preseleccionados deberán enviar la documentación probatoria de su CV, presentarse a una entrevista y dar una plática relacionada con su propuesta de investigación, señalando cómo ésta se vincularía con los contenidos de los planes de estudio de la Facultad.

Los académicos seleccionados se incorporarán a partir del 1 de febrero de 2020 y deberán:

1. Impartir cursos curriculares en la licenciatura y el posgrado, según las necesidades docentes de la Facultad de Psicología y lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM;
2. Desarrollar una línea de investigación teórica y empírica de alta calidad en una de las áreas señaladas en la presente invitación; y,
3. Participar en actividades institucionales de divulgación y promoción de avances y retos de la ciencia psicológica.

El nombramiento será por un año, pudiendo extenderse mediante una renovación anual hasta por 3 años, antes de someterse la plaza correspondiente a un concurso abierto de oposición para la ocupación definitiva de la plaza académica.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, 7 de noviembre de 2019.

EL DIRECTOR

DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

http://dgapa.unam.mx/images/sija/2016_sija_normas_operacion.pdf

http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=36